



Pautas de *Buen Gobierno Corporativo y Cumplimiento*

Cecimin lo invita a conocer los sistemas, políticas y procedimientos que ha implementado como parte del buen gobierno corporativo y de cumplimiento, para que usted, como tercero: proveedor, prestador, consultor, agente u otro intermediario, implemente todos aquellos que le resulten aplicables a su actividad.

¿Por qué?

Los terceros, en general, contribuyen en gran medida a llevar a cabo nuestro principal objetivo de cuidar y aportar al crecimiento sostenible de la institución con altos niveles de compromiso frente a nuestros grupos de Interés. Por eso, Cecimin comparte y socializa con ustedes las prácticas de buen gobierno corporativo y compliance que ha venido adoptando, para que toda nuestra cadena de calidad y suministro las considere como lineamientos y se alinee con los altos estándares de responsabilidad corporativa que deseamos tener en el ejercicio de las actividades de la clínica Cecimin



Programa de transparencia y Ética Profesional

En Cecimin, contamos con un **Programa de Transparencia y Ética Empresarial** que recoge y enmarca, a nivel marco y como sombrilla, a todos los demás sistemas, políticas y procedimientos que lo componen, los cuales se enfocan en la prevención de riesgos y comportamientos.



¿Qué compone el Programa de Transparencia y ética Empresarial ?

PTEE

Códigos:

- Código de Ética y Conducta.
- Código de Buen Gobierno Corporativo.

Políticas

- Políticas y lineamientos de Buen Gobierno Corporativo y Compliance.
- Política para la gestión de los conflictos de intereses
- Política de regalos e invitaciones.
- Política de protección al denunciante (Whistleblowing).
- Política de protección al derecho de la competencia.

Sistemas

- Sistema para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y Prevención del Terrorismo (Manual SARLAFT/SAGRILAFT).
- Sistema para la prevención del riesgo de Soborno, Corrupción, Opacidad y Fraude (Manual SICOF).

Canales de Denuncias

Contamos con una línea ética, a través de la cual se pueden reportar conductas o actos relacionados con riesgos de Soborno, Corrupción, Opacidad, Fraude o LA/FT, que puede ser accedida por cualquiera de nuestras contrapartes.

- Línea telefónica: **601 600 25 55 Ext. 118**
- Correo electrónico: lineaeticacecimin@saludinteligente.com
- Formulario web que se encuentra en la parte inferior de la pagina de Cecimin. Línea Ética



¿A qué podemos estar expuestos cuando incumplimos las políticas y procedimientos descritos en el

PTEE?

El incumplimiento a las disposiciones contenidas en todos los componentes del **Programa de Transparencia y Ética Empresarial-PTEE**, esto es, manuales, códigos, políticas, sistemas y demás documentación señalada, podrían generar riesgos operativos, legales, contractuales, reputacionales y económicos.

En el caso de los empleados, deberá observarse lo dispuesto en el **reglamento interno de trabajo** que puede ir desde llamados de atención hasta despido. Para los terceros se procederá a la finalización del vínculo contractual que hubiere o impedimento para la participación y/o adjudicación de un proceso de contratación.

En cualquier caso, también podría **generarse responsabilidad penal, fiscal, laboral y/o administrativa**, que sería puesta en conocimiento de las autoridades competentes.

Si deseas consultar en detalle los documentos mencionados, ingresa a la página web **www.cecimin.com.co**, desde donde podrás descargar los documentos para obtener más información.